

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES		Versión:	2.0
			Fecha:	04-07-2024
			Página 1 de 17	

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente,

Modalidad de contratación: MÍNIMA CUANTÍA

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE GANADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ

1. ASPECTOS GENERALES

En el municipio de Caldas, Boyacá, se ha identificado población víctima del conflicto armado, entre la que se encuentran familias campesinas que afrontan condiciones de vulnerabilidad social y económica. Estas familias requieren acompañamiento institucional para fortalecer sus capacidades productivas, mejorar sus condiciones de vida y avanzar progresivamente hacia la generación de ingresos y el autosostenimiento.

En este contexto, y en el marco de las acciones adelantadas por el Comité Territorial de Justicia Transicional y de las políticas municipales orientadas a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, se ha considerado pertinente promover la implementación de iniciativas productivas de carácter agropecuario que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades económicas de esta población, favorezcan la seguridad alimentaria de los hogares beneficiarios y generen condiciones que permitan mejorar sus medios de vida de manera sostenible.

Que, mediante oficio de fecha 28 de agosto de 2026, la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del municipio de Caldas solicitó a la Administración Municipal apoyar a cuatro (4) grupos familiares víctimas del conflicto armado, mediante la entrega de un bovino (ternera) a cada familia, como mecanismo de fortalecimiento de sus unidades productivas y de generación de alternativas para su sostenibilidad económica.

Que la solicitud presentada se encuentra relacionada con la necesidad de fortalecer las capacidades productivas de las familias beneficiarias, teniendo en cuenta que la actividad pecuaria constituye una alternativa viable dentro de la economía rural del municipio y puede contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y la obtención de ingresos complementarios.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1 Importancia del Sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencia de



otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 CONTEXTO ECONÓMICO

Producto Interno Bruto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).



- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	-6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB.T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura , ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios, cultivos agrícolas permanentes ²	4,4	-0,4	1,6
Cultivo permanente de café	16,4	10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PIB T.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
 Tasas de crecimiento en volumen²
 Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ¹	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE IPC

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	-0.30	0.01	0.09	0.03
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.00	0.01	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.45	0.08	0.11	0.13
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.02	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.58	0.01	0.01	0.01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.06	0.00	0.00	0.02
Salud	1.71	0.46	0.01	0.00	0.01
TOTAL	100.00	0.19	0.19	0.39	0.39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.06	0.02	0.08	0.12
Restaurantes y hoteles	9.43	0.49	0.06	0.03	0.04
Educación	4.41	0.13	0.01	0.02	0.00
Transporte	12.93	-0.03	0.00	0.01	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.02	0.00	-0.14	0.00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

2.5 Agentes del sector

Por parte del Estado:

- ✓ Ministerio de Agricultura
- ✓ Unidad para las víctimas
- ✓ Departamento Nacional De Planeación – DNP
- ✓ Gobernaciones y municipios
- ✓ Auditoría General de la República
- ✓ Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- ✓ Empresas dedicadas a la comercialización de ganado.
- ✓ Usuarios

3. ANÁLISIS TÉCNICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Ejemplar bovino hembra de raza jersey y/o normando y/o holstein, con una edad comprendida entre los 7 y 9 meses y un peso vivo entre 150 y 290 kilos. El ejemplar deberá encontrarse en buen estado de salud y condición corporal, sin evidencia de alteraciones físicas, lesiones, malformaciones, enfermedades infectocontagiosas o presencia de parásitos externos. Asimismo, deberá encontrarse previamente desparasitado.	BOVINO	4



El estado sanitario, las condiciones físicas, la edad aproximada, el peso y la condición general del ejemplar deberán ser certificados por un médico veterinario, quien deberá emitir el respectivo certificado sanitario en el cual se haga constar el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias exigidas. **Dicho certificado deberá ser aportado por el oferente junto con la propuesta.**

4. REGULATORIO

Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Ley 101 de 1993
- ✓ Ley 1448 de 2011

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

5.1 Árbol de categorías



5.2 Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

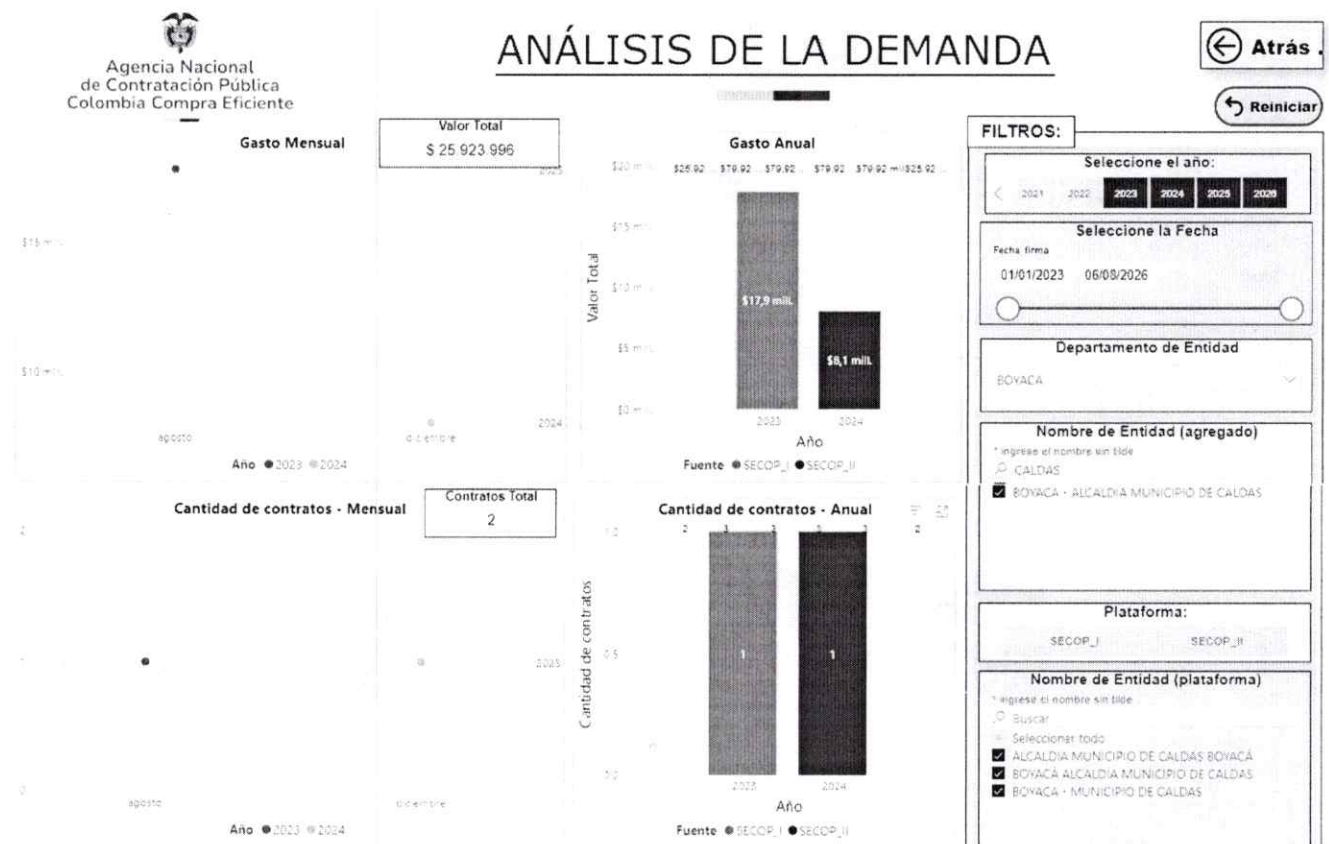
CÓDIGO UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
--------------	----------	---------	-------	----------

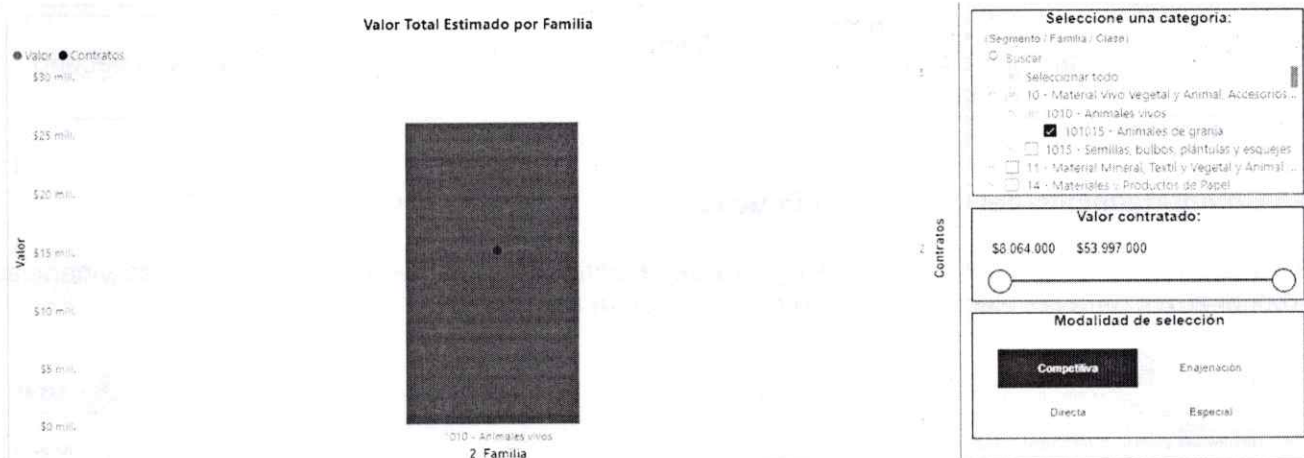


10101516	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Animales vivos	Animales de granja	Ganado vacuno
----------	--	----------------	--------------------	---------------

5.3 Comportamiento del Gasto de la Entidad

Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2023 al 2026; para las clases 10101500 encontrándose los siguientes datos:

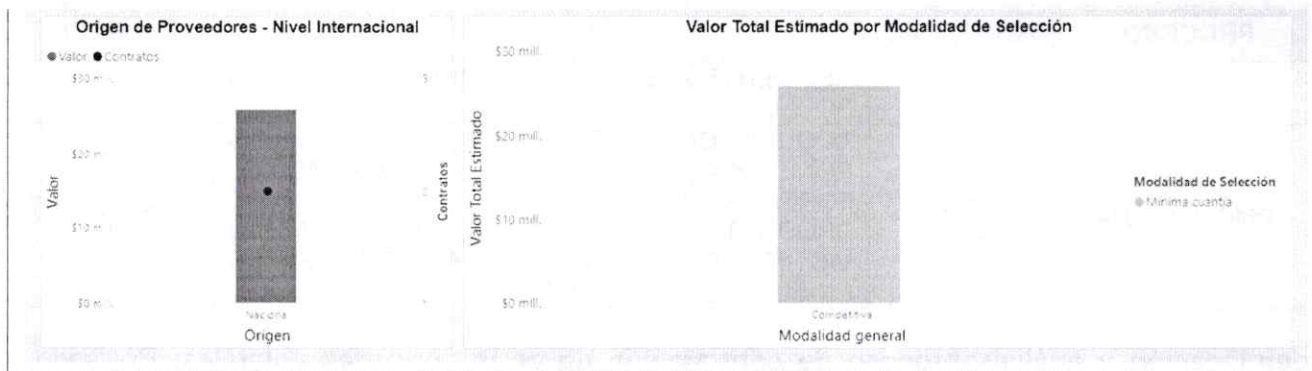




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Cualificador de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1010 - Animales vivos	1	\$17.859.996	68,89%	1	\$8.064.000	31,11%	2	\$25.923.996	100,00%
101015 - Animales de granja	1	\$17.859.996	68,89%	1	\$8.064.000	31,11%	2	\$25.923.996	100,00%
Total	1	\$17.859.996	68,89%	1	\$8.064.000	31,11%	2	\$25.923.996	100,00%





Del análisis de los datos registrados anteriormente se observa que el Municipio de Caldas tuvo un gasto total de \$25.903.996 en las vigencias seleccionadas. La contratación correspondiente a la clase 10101500 se realizó en abril de 2023 por \$17.859.996, a través del SECOP I, y en 2024 por \$8.044.000, a través del SECOP II.

En cuanto al número de contratos se observa que el municipio de Caldas celebró en las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026 un total de dos (2) contratos que incluían la clase 10101500.

Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2024, 2025 y 2026 para la clase 10101500 se encuentra que el municipio de Caldas ha tenido los siguientes proveedores:

- LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ SAS
- FUTURAGROPEC SAS

Una vez revisados los proveedores que han ejecutado los contratos celebrados con el MUNICIPIO DE CALDAS que incluyen la clase 10101500 se evidencia que la totalidad de proveedores que han ejecutado los contratos de la clase en análisis son de origen boyacense (100%).

De igual manera, se precisa que los proveedores que han ejecutado los contratos son de origen nacional y que, a la fecha, en el municipio de Caldas no se han ejecutado contratos por parte de proveedores internacionales.

En cuanto a la modalidad de selección, la celebración de contratos que incluyen las clases 10101500 por parte del municipio de Caldas se ha realizado a través de las diferentes modalidades de selección establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. Así mismo se evidencia que las modalidades empleadas han sido la mínima cuantía.

Análisis de cómo ha adquirido el municipio. Revisado el SECOP se evidencia que el municipio de Caldas en vigencias anteriores ha realizado la contratación de objetos similares al que se pretende contratar a través de selección de mínima cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
IPMC-039-2023	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE SEMOVIENTES PARA CRIANZA A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$17.859.996,00



PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
		RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	
IPMC-028-2024	Mínima cuantía	ADQUISICION DE GANADO, GALLINAS PONEDORAS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDO A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS	\$8.044.000

Identificación y análisis proceso de contratación de otras entidades estatales. Revisado el SECOP se evidencia que a nivel nacional las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el MUNICIPIO DE CALDAS a través de selección de mínima cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MUNICIPIO DE TUTA	MT-MC-SU-047-2026	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS Y ANIMALES DE GRANJA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y A MUJER RURAL DEL MUNICIPIO DE TUTA	\$40.774.500
MUNICIPIO DE SAMACÁ	CMIN 064-2024	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUMINISTROS COMO INCENTIVOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ, GARANTIZANDO EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS E INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN Y CONTINUIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA POLÍTICA PUBLICA DE VICTIMAS	\$ 32.200.000
MUNICIPIO DE ALTAMIRA	MA-SMC-027-2024	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GALLINAS DE CORRAL CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS Y FORTALECER LA ECONOMÍA LOCAL CON LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA	\$14.000.000

ESTUDIO DE LA OFERTA



De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis de la oferta, en dónde se verificará cómo ha sido la compra para las clases 10101516 a lo largo de los años y dentro de las plataformas Sistema Electrónico de Contratación Pública, qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación se realizan.

Verificación acuerdo marco de precios. El municipio de Caldas realiza la validación en los acuerdos marco de precios que se encuentran vigentes, si la adquisición que se va adquirir en el presente proceso contractual se encuentra incluido; encontrándose que en la actualidad **NO** existe un Acuerdo Marco para la “Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.” como se muestra a continuación:

**Acuerdo Marco de Precios para la
Compraventa y/o Suministro de Alimentos
y Medicamentos para Animales**

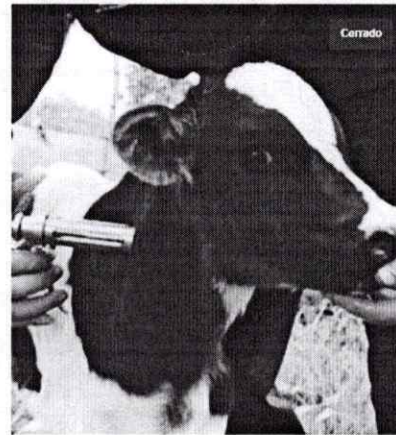
CCE-282-AMP-2021 CCENEG-058-01-2021

Desde 26/04/2022 hasta 26/04/2025

[Iniciar proceso o simulación](#)

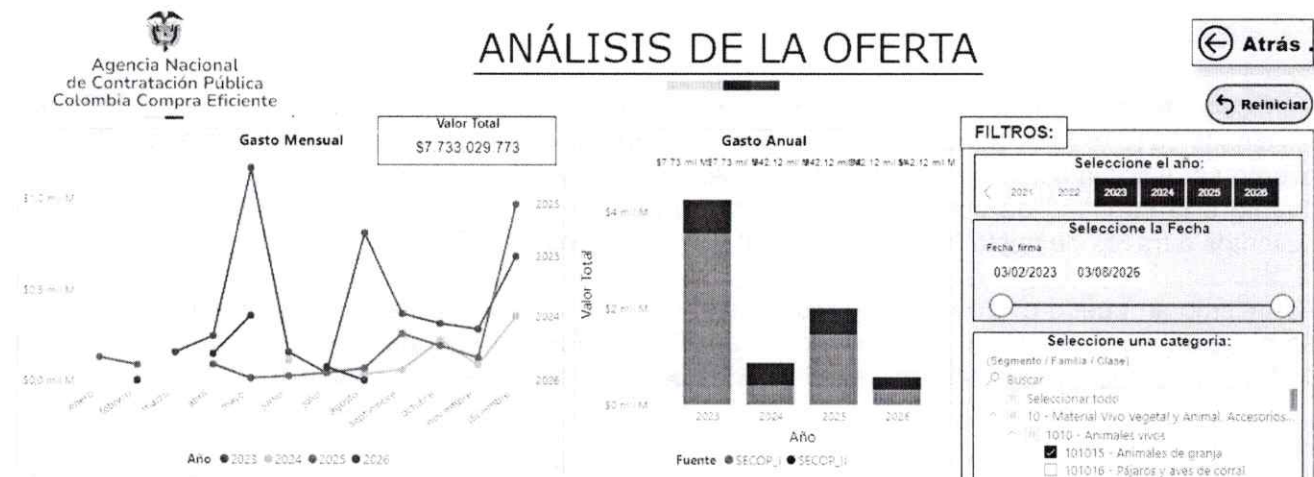
Fecha máxima para colocar
órdenes de compra / Fecha Fin
AMP
26/04/2025

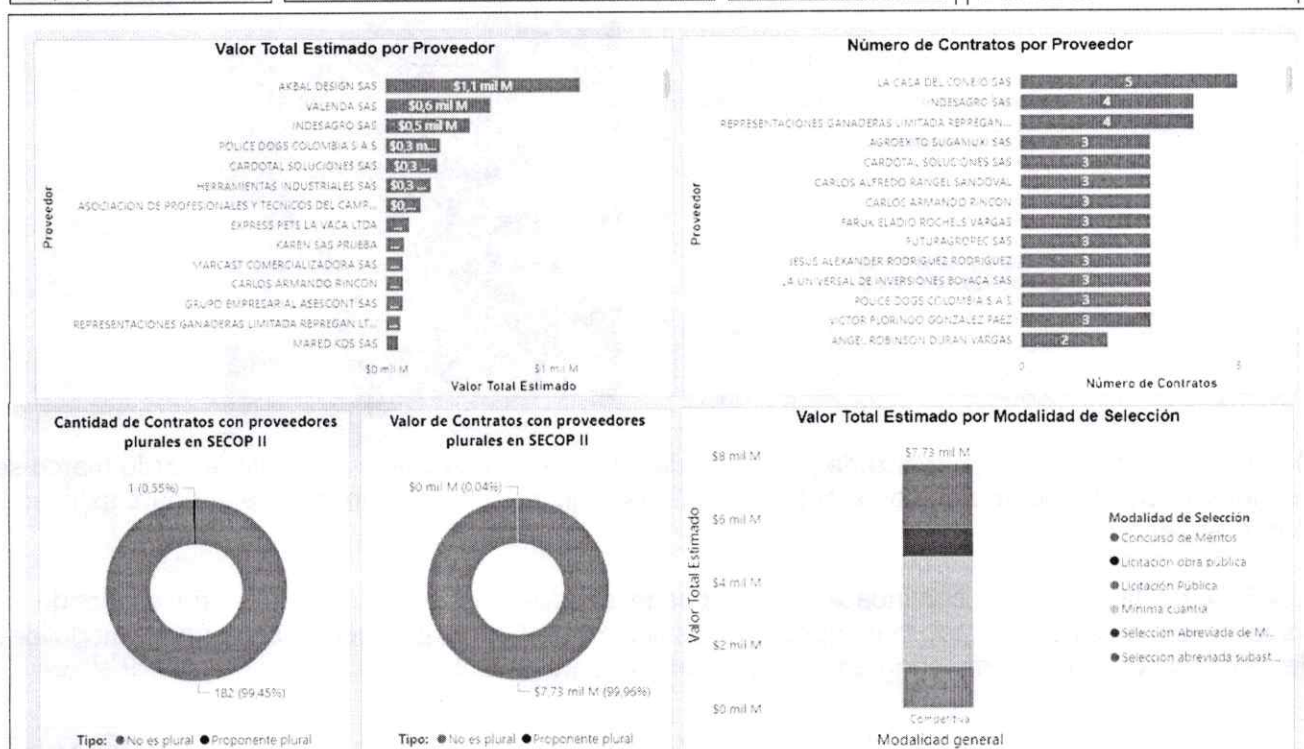
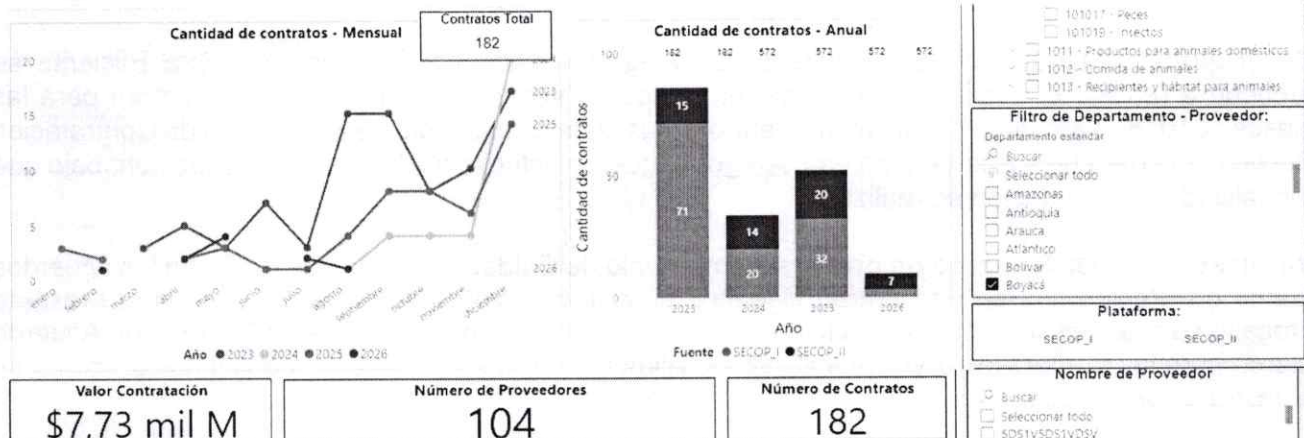
Fecha máxima para ejecutar
órdenes de compra
26/10/2025



De acuerdo a la verificación realizada por la Entidad, se puede establecer que este acuerdo marco se encuentra cerrado; por lo anterior la entidad adelantará un proceso de mínima cuantía para satisfacer la necesidad requerida.

Análisis de la Oferta. A continuación, se procede a realizar el análisis de la oferta en donde se visualiza como se ha realizado la compra para las clases 10101500, proveedores, montos y modalidad de selección que se ha empleado en la zona centro oriente de Colombia.





Verificado el gasto anual de la Zona Centro Oriente para las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026 para las clases 10101500 se puede evidenciar que la mayor contratación se realizó en la vigencia 2023; así mismo se observa como para esta misma vigencia el mayor gasto fue en la plataforma SECOP I. En cuanto a la cantidad de contratos se celebraron un total de 182 contratos de los cuales 65 fueron suscritos a través de la plataforma SECOP II y 117 a través del SECOP I.

Así mismo se puede evidenciar que respecto al número de proveedores según los datos registrados en el SECOP I y SECOP II para las vigencias 2023 a 2026 en la zona centro oriente se encuentran 104 proveedores que ejecutaron las actividades correspondientes a las clases 10101500.



Según los datos registrados por los proveedores en la plataforma del SECOP II, en donde se identifican proveedores plurales o no; se encuentra que en la zona centro oriente para el desarrollo de las actividades de las clases 10101500 se celebraron la totalidad de contratos con proveedores no plurales.

De acuerdo a la información registrada en el Secop se encuentra que la selección de los proveedores que desarrollaron las actividades de las clases 10101500 fue realizada por las entidades que conforman el centro oriente colombiano a través de las diferentes modalidades de selección establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015; observándose que la modalidad que se empleó con mayor porcentaje para seleccionar el contratista fue la selección mínima cuantía (44,98%), seguida de la subasta inversa (26,15%).

Identificación De Proveedores

La industria de la agricultura se encuentra clasificado por códigos CIUU así:

- A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura

Con base en lo anterior a continuación se presentan algunas de las empresas que prestan sus servicios de actividades de apoyo a la agricultura en la región centro oriente

NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICADOR CIUU	DEPARTAMENTO
800106085	AGROPECUARIA LA LOMA SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
830052939	AGRILAB LABORATORIOS SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
860007573	AGRICOLA FORESTAL Y DE INVERSIONES LA COLINA LTDA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
860034675	ANDRES BERMUDEZ Y CIA SCA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
860036798	INVERSIONES LOS SAUCES BERMUDEZ Y CIA SCA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
860058240	FERNAN LONDOÑO SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
860401494	SAN JOSE S.M. Y CIA. C.S.A	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
900135513	EMPRESA ECOLOGICA DEL ORINOCO SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
900329169	DOBLADO E HIJOS SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
900354985	SERVICIOS AGRICOLAS JB SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	CUNDINAMARCA
900481965	NAVELINA SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
900522604	TOUCANET S A SUCURSAL COLOMBIANA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
900567364	AGRICOLA SUGAR CANE S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.



NIT	RAZÓN SOCIAL	CLASIFICADOR CIUU	DEPARTAMENTO
900638691	SANITEX SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
900640732	STOCKTON COLOMBIA SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
901182694	CANALIFE SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
800252248	AGROPECUARIA CARABAO SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
830065179	SFA CEBAR SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
830143340	SIETE MARES SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOGOTA D.C.
900071743	INVERSIONES CONTIAGRO S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	CUND INAMARCA
901942065	AGROINDUSTRIA LAS MARGARITAS S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOYACÁ
900384349	GESTO AGRO S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOYACÁ
901463141	AGROMARQUEZ VETERINARIA S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	BOYACÁ

Es de pertinente aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas anteriormente es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

7. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 1860 de 2021

8. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10% de la menor cuantía del municipio de Caldas para el año 2026, se realizará la contratación de la **ADQUISICIÓN DE GANADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ**, a través de un proceso de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en Ley



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES		Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
			Página 17 de 17	

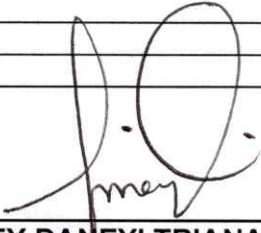
1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1860 de 2021.

- De acuerdo con el análisis del sector, se evidencia que la experiencia solicitada por el municipio de Caldas y por otras entidades en contrataciones similares comprende entre uno (1) y dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la adquisición de insumos o animales de granja para población víctima del conflicto armado. En consecuencia, el municipio de Caldas considera pertinente y proporcional al objeto y a la cuantía del contrato exigir que el proponente acredite la siguiente experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas junto con su acta de liquidación y/o certificación cuyo objeto esté relacionado con la compra venta y/o suministro de animales de granja, de acuerdo con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLV
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%


LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
 Secretaria General y de Gobierno
 Caldas – Boyacá

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Yaneth Alarcón		Laura Carolina Gómez		Diego Lancheros Ruiz	
Contratista		Asesor de contratación		Alcalde Municipal	
Nombre del documento	Estudio Previo				Versión
Dependencia	Secretaría General y de Gobierno	TRD		Consecutivo	1.0

